



# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCR.

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un año	5 céntos.
6 >	7.50 >		
12 >	14.50 >		

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74  
La correspondencia se dirigirá al director  
**DON CARLOS VARA DE AZNAREZ**

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS.. 3 meses	5.50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la	3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA 3 >	7 >	Union postal...	
FILIPINAS..... 3 >	9 >		

**ALBERTO ALADRI**  
ha trasladado su establecimiento de  
**PLATERIA Y JOYER A**  
á la calle de D. Alfonso I, núm. 25  
1004 ca 614

## La bodega de Miralbueno

DE D. J. DELGADO  
puerta del Carmen, número 21, en Zaragoza.  
Se vende vino puro seco de flor, á 20 reales decálitro.  
31-256 cj d

## Gran liquidación

por cesación de comercio de la joyería y platería de ORTEGA Y ROMERO, Alfonso I, número 31, con nuevas rebajas en todos los artículos.  
Se arrienda dicho local desde Navidad en adelante con estantería, aparatos de alumbrado y escaparates.  
141 112 6d

## De actualidad

### CENSOS

En el artículo de fondo publicado en nuestro DIARIO de 11 del actual, ofrecimos ocuparnos del derecho de retracto y de otros particulares referentes á censos y treudos, procedentes de corporaciones, cuyos bienes están declarados en venta; y cumpliendo con aquella oferta estamos en el caso de manifestar nuestra opinión acerca del asunto.

La ley de 11 de Julio de 1878 sobre redención y venta ó trasmisión de censos desamortizados, en su artículo noveno, concede al letrado el derecho para otorgar la trasmisión ó cesión de dichas cargas á la persona ó entidad jurídica que asilo solicite, justificando previamente por medio de un certificado del Registro de la propiedad, la existencia del gravamen, así como que resulta sin cancelar en los asientos de los libros antiguos ó modernos del expresado Registro; sin que los dueños de las fincas censadas puedan oponer más excepciones que la de estar efectuada la redención y pagado su importe, ó la de haber sido declarada la insubsistencia del censo por ejecutoria de los tribunales, en pleito seguido con citación expresa del Estado. En dicha ley no se dispone nada especial acerca del derecho de retracto por los dueños de las fincas gravadas; lo cual significa que habría que atemperarse á las disposiciones vigentes, que eran las de que en la venta de bienes desamortizados no se admitía el derecho de tanteo ó retracto, porque esto dificultaría la venta de aquellos en subasta pública, ahuyentando de ella á los licitadores. (Real orden de 6 de Mayo de 1860).

En esta situación se publicó el reglamento provisional para el procedimiento económico administrativo, en el que se establece el trámite que ha de seguirse en las reclamaciones que se entablen contra las resoluciones de las administraciones de Hacienda, entre los que se hallan las que se refieren á los expedientes de reducción y trasmisión de censos ó treudos; y conforme los centros administrativos provinciales con aquellas disposiciones, han tramitado las solicitudes de trasmisión, haciendo las adjudicaciones después de oír á los dueños de las fincas censadas.

Pero publicase el real decreto de 5 de Junio último y en su artículo segundo se determina que las solicitudes de trasmisión de censos sean resueltas desde luego, sin tramitación por las delegaciones de

Hacienda quedando á salvo á los interesados, los recursos que se consignan en el artículo séptimo de la ley de 11 de Julio de 1878, que son los que quedan expresados al principio de este escrito: es decir que ni se notifica ni se oye á los dueños de las fincas gravadas.

Pero este real decreto establece un derecho de retracto que podían ejecutar esos mismos dueños en el término de 30 días, desde la publicación del acuerdo de trasmisión del censo en el periódico oficial de la provincia; y si el retracto tiene lugar, los trasmisionarios percibirán el 25 por 100 del capital y réditos ó pensiones que corresponda satisfacer al retrayente. De manera que el trasmisionario, en el hecho de acordarse por la Hacienda la adjudicación del censo, ó adquiere éste en propiedad ó percibe el 25 por 100 del ingreso que se haga al Tesoro, si el dueño de la finca censada pide y obtiene el retracto; ventaja que no se le concede por la ley de 11 de Julio de 1878.

Y ahora vamos al caso. Si el real decreto de 5 de Junio citado, dispone la resolución de los expedientes de trasmisión sin tramitación alguna, de las que marca el reglamento de 24 de Junio de 1885, ¿no hay motivo para suponer que, estableciendo, como establece el derecho de retracto durante el plazo de 30 días, sease una compensación para los dueños de las fincas gravadas á la supresión de aquel trámite, á fin de que dentro de ese plazo hagan uso de este derecho, ó de otro cualquiera que pueda corresponderles y consideren en su beneficio?

Esto parece que se desprende del contexto de esa real disposición; y como en usar de uno ú otro derecho no hay perjuicio para los trasmisionarios, por cuanto han de percibir la cuarta parte de lo que se ingrese en el Tesoro, de aquí se deduce que, á nuestro modo de ver, interpretando así las disposiciones, se facilitará la desamortización, que es siempre el punto de vista de los gobiernos, sin perjudicar derechos legítimos adquiridos al amparo de las leyes; y se evitarían también críticas más ó menos agudas de la opinión pública sobre cosas y hechos que no parece llevar el sello de la serenidad que debe revestirlos.

## Carta de Madrid

14 de Setiembre de 1886

Rotura de la coalición en la prensa.—El artículo de *El Liberal*.—Estado de los republicanos.—Contingencias.—La cuestión de jefatura.—Una fuga.

Se venía repitiendo á cada momento y en todos los tonos, que la coalición republicana tocaba á su fin, y los órganos de la prensa de las agrupaciones que parecían mudas, venían haciendo esfuerzos supremos dignos de mejor causa para convencer al público de que Zorrilla, Salmerón y Pi y los amigos de esa trinidad anti-monárquica, estaban á partir un piñón como vulgarmente se dice.

Pero *El Liberal*, obedeciendo á sus hábitos de independencia, ha querido descubrir el pastel, y tirando de la manta ha señalado con bríos, una estocada á fondo, metiendo la espada hasta la empuñadura en el corazón de los pocos que aun se creían coligados.

Ya veremos cómo se las arreglan los demás periódicos de la familia republicana, para seguir sosteniendo que viven unidos, después del juicio que *El Liberal* formula con motivo del último discurso de Salmerón.

El *meeting* de Vigo puso en evidencia la disparidad de criterios que separan á federales y zorrillistas, y demostró que es imposible que esas dos agrupaciones puedan estar de acuerdo en cosa alguna.

El artículo de *El Liberal* de hoy, juzgando á Salmerón por las últimas decla-

raciones que ha hecho, demuestra que entre los republicanos no existen más que recelos y grandes envidias y que no saben dar un paso sin acercarse más y más al abismo del más profundo descrédito.

*El Liberal* sostiene con lógica irrefutable que lo más importante de cuanto sostuvo en Vigo el fugatiente de Zorrilla, es tomado del programa del señor Castelar, y como consecuencia perfectamente racional de esa conclusión el diario democrático sostiene que todas las agrupaciones quedan muertas ante la opinión pública, aun ante la opinión de los mismos republicanos, y que el único recurso que les queda á salmeronianos y zorrillistas es acogerse á la bandera del posibilismo y reconocer la jefatura del señor Castelar á quien de derecho corresponde, por ser el primero en formular el programa que después reconocen como bueno los progresista-democráticos.

Dijimos hace días que en las huestes republicanas había sonado la palabra «rompan filas» y que *El Liberal* se preparaba para servir de puente, facilitando el que pudieran encontrarse todas las fuerzas menos la federal, después de navegar algún tiempo sin rumbo fijo.

Pero aún cuando ese sea el intento del más importante de los diarios republicanos, ¿llegará á conseguirlo?

Para cualquiera que juzgue sus apasionamientos, es evidente que nó.

Quién es el bravo que vá á fundar en una sola aspiración, tan encontradas, como las de Castelar, Salmerón y Zorrilla?

Prescindamos del credo político, porque la experiencia ha enseñado lo que valen los principios para los republicanos.

Pero queda lo más capital, lo que no tiene solución posible, que es la cuestión de jefatura.

¿Someterse Zorrilla á Castelar? ¡Eso nuncal.

Aun cuando de ello dependiera la salvación de la patria, que por fortuna no depende.

Pero el *meeting* de Vigo ha dado lugar á otras manifestaciones de la opinión, que condena con energía las apelaciones á la fuerza que hizo el Sr. Salmerón, y sobre asunto de tanto interés hablaremos mañana.

A última hora se asegura que el duque de Sevilla ha desaparecido de Baleares, sin que se sepa cuál sea su paradero.

M.

## CARTA DE PARIS

(De nuestro corresponsal.)

13 de Setiembre de 1886

El nuevo embajador de Francia en Berlin.—La alianza turco-rusa.—La exposición de 1889.—Las comisiones militares extranjeras.—Otras noticias.

Mr. Freycinet ha sometido ayer á la aprobación de los ministros, reunidos en consejo, el nombramiento de embajador de Francia en Berlin á favor de Mr. Julio Herberte, director del gabinete y del personal de negocios extranjeros, ministro plenipotenciario de primera clase, consejero de Estado en servicio extraordinario y comendador de la Legión de honor.

Este nombramiento causará una vivísima sorpresa en el mundo político y parlamentario, donde seguramente será objeto de múltiples y variados comentarios.

Mr. Julio Herberte, amigo íntimo, devoto y secretario particular del presidente del Consejo de ministros Mr. Freycinet, ejercía no solamente sobre este señor, si no en la marcha general de los negocios públicos, una influencia considerable, por cuya causa jamás se ha creído probable, que el presidente del Consejo se conformaría espontánea y voluntariamente á privarse del diario é inmediato concurso de un colaborador de tal valía y que siempre le ha predicho de antemano su buena ó mala fortuna ministerial, como tampoco se creía que Mr. Julio Herberte se separaría nunca de su amigo, aceptando un cargo que le obliga á residir fuera de Paris, donde sus gustos personales, sus intereses, la educación de sus hijos y la alta posición que actualmente ocupa,

parecían deber retenerle siempre aquí, rechazando toda oferta, por honrosa que fuese, si aquella le obligaba á salir de esta capital: más no ha sucedido así y con general sorpresa Mr. Julio Herberte no sólo ha aceptado el cargo citado, sino que según ha manifestado á varios de sus amigos, tal nombramiento, ha satisfecho sus aspiraciones políticas.

Razones necesarias de orden superior y privado, han debido sin duda alguna, mediar en el asunto, para que Mr. Freycinet, se haya determinado á hacer tal nombramiento y para que Mr. Herberte lo haya aceptado con tanta satisfacción.

Por eso he dicho antes, que ese nombramiento ha de ser por bastante tiempo, de mil diversos modos comentado, hasta que se conozcan algunas, ya que no todas, las causas que hayan podido mostrarlo.

Mr. Freycinet ha podido nombrar para aquel cargo á un jefe de la legación cualquiera, al cual, para evitar imprudencias, habría dejado poca iniciativa y menos atribuciones, dictándole por telégrafo la conducta y lenguaje que debía usar; más sin duda Mr. Freycinet ha debido pensar, que este sistema, que ofrece muchas ventajas algunas veces, presenta en otros gravísimos inconvenientes, tal como el disminuir la autoridad del representante de Francia cerca de Bismarck y se ha decidido á enviar allí un hombre hábil y de toda su confianza, como lo es Mr. Herberte.

Convencido pues Mr. Freycinet de la necesidad de tener en Berlin, sobre todo en la situación actual de toda Europa, un hombre investido de toda su confianza, bien al corriente de todas sus ideas, un otro él, en una palabra, es por lo que también han podido decidirse el primero á nombrarlo y el segundo á aceptar un cargo tan difícil, y quizá también porque Mr. Herberte es apreciado por Mr. Bismarck, á quien conoció en el Congreso de Berlin el año 1878.

Mr. Herberte es lo que se llama en toda la palabra, un verdadero diplomático de carrera.

Entró en 1860 como agregado de la dirección de los consulados á la edad de 21 años, y desde entonces ha seguido todo el escalafón, rápida y sucesivamente, habiendo desempeñado de ascenso en ascenso los cargos siguientes:

Consul de Nápoles, Gerente del consulado de Stettin (Prusia), secretario de la Dirección política extranjera, secretario de embajada, delegado especial de la comisión del Danubio, ministro plenipotenciario, director del personal de la presidencia de la república francesa y actualmente secretario particular del presidente del Consejo de ministros y jefe del personal de la presidencia ministerial.

Es de un carácter amable y conciliador, alto, un poco encorvado por los trabajos de oficina, los cabellos cortos y grises como la barba que lleva cortada en punta, y tiene 47 años.

Posee una regular fortuna personal. Durante el verano habita en una quinta de recreo que posee en Croissy desde la cual viene todos los días á Paris para despachar los asuntos más urgentes.

Su nombramiento lo publica el *Diario Oficial* y partirá á encargarse de su destino muy en breve.

Mr. Herberte ha sido sustituido en esta capital por Mr. Rabes, amigo íntimo también de Mr. Freycinet y persona inteligente, afable, cortés y caballero, además de ser gran diplomático.

Su nombramiento ha sido generalmente bien recibido en todos los centros políticos.

Hoy se ha recibido aquí un importantísimo telegrama de Constantinopla afirmando que Mr. Nelidoff, embajador de Rusia, ha sometido á la aprobación del sultan, una proposición para dejar definitivamente acordada con el czar una alianza ofensiva y defensiva, bajo la base del siguiente programa:

1.º Turquía reconocerá la independencia completa de Bulgaria á la que se anexionará definitivamente la Rumelia.

2.º Rusia reconoce la ocupación militar de la principalidad á menos de verse obligada á intervenir también para mantener el orden. En este último caso la ocupación rusa no será más que temporal y nunca definitiva.

3.º La Rusia garantiza al sultan la integridad de sus actuales posesiones y promete defender sus derechos de soberanía y seguridad sobre todos los países que dependan del imperio otomano.

4.º Turquía deberá consentir siempre, navegar á la flota rusa por el Bósforo y los Dardanelos. Las fortificaciones destinadas á defender aquellos parajes marítimos, serán considerablemente aumentadas á satisfacción y con el concurso de ingenieros militares rusos. La guarnición será siempre como la de ahora, del ejército turco, y

5.º Turquía permitirá á Rusia establecer una pequeña estación naval en las cercanías del estrecho de los Dardanelos, sobre el litoral asiático del mar de Mármara.

Añade el telegrama que el sultan ha recibido todas las bases de esta proposición, con expresivas muestras de agrado y conformidad.

Esto que á algunas parecerá extraño, pues con estas bases no es el imperio Otomano el que más ganancias sale, no es de extrañar sin embargo, si se tiene en cuenta que desde los negocios de Batum, el Sultan se convenció de la impotencia de Inglaterra para sacarle del apuro y del que no hubiera salido tan bien, sin el inmediato apoyo de Rusia. Todo cuanto le propone ó aconseja esta nación lo acoge con tales muestras de simpatía que desde entonces la embajada Rusa en Constantinopla no ha hecho otra cosa que crecer en influencia hasta el punto de haber casi eclipsado el prestigio de que antes gozaba en Turquía la Alemania é Inglaterra.

Como se ve, Rusia ha sabido aprovechar bien el tiempo ganándose la confianza del gobierno otomano y hacer perder su influencia en las dos naciones que de más prestigio gozaban.

Al saber esta noticia un diplomático inglés, amigo mio, me ha dicho con una gracia impropia de la seriedad británica: «Con estas bases la Rusia acaba de dar un doble golpe político, ha metido ya mano en los asuntos de Bulgaria, ha rebajado la influencia de Alemania en el imperio otomano, y á nosotros nos meterá el pié por cualquier parte cuando menos lo esperemos.....»

El *Diario oficial* publica hoy la primera lista de suscripción, para el capital de garantía de la exposición universal de 1889.

El total de suscripciones contenidas en esta primera lista, se eleva á 830.000 francos.

Hé aquí los suscritores más principales y conocidos en los círculos financieros de esta capital:

El director del Banco de Francia por 500.000 francos, Mr. Lockroy por 50.000, Mr. Chichouphle por 50.000, Mr. Bouffard por 15.000, monsieur Racot por 10.000, el director del Banco de Constantinopla por 50.000, Mr. Magnin, vicepresidente del Senado, por 10.000, monsieur Desmarest, subdirector del Banco de Francia, por 5.000, y el baron de San-Letier por 5.000.

El tipo mínimo fijado para constituir el capital de garantía es el de 18 millones de francos, cifra que se espera quedará cubierta con exceso.

Las comisiones militares extranjeras que han de asistir á las grandes maniobras de los 12 y 18 cuerpos del ejército francés, han sido presentadas hoy por los agregados militares de embajadas y legaciones al general Boulanger, ministro de la Guerra, y al general Pittié representante del presidente de la República.

Las comisiones militares que han de tomar parte activa en las operaciones y maniobras que verifique el cuerpo 12 de ejército, han salido hoy á las seis de la tarde para Limoges, las otras saldrán probablemente mañana.

Hoy á llegado á esta capital Mr. Samgoussé, oficial de la marina japonesa, que trae el encargo de estudiar nuestra marina de guerra y escribir sobre ella una memoria.

Después de que haya visto algunos otros puertos del Mediterráneo se marchará á Tolón, donde permanecerá unos once días visitando los acorazados y torpederos.

El sábado 25 del actual saldrá para Tolosa Mr. Freycinet.

El viaje del presidente del Consejo durará cuatro días por lo menos.

Para el 10 de Octubre próximo se ha fijado la fecha en que Mr. Herbette, presente sus credenciales de embajador de Francia en Berlin, al emperador Guillermo.

J. DEL R.

## Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy miércoles, contiene entre otras las disposiciones siguientes:

**Marina.**—El relativo al uso de charreteretas dice así:

Artículo 1.º Los almirantes y capitanes de navío de primera clase, usarán en adelante con el uniforme de gala charreteretas de igual modelo que el actualmente adoptado para los oficiales generales del ejército.

Art. 2.º Los oficiales generales de los cuerpos militares de la Armada usarán el mismo distintivo en iguales circunstancias.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.

**Gobernación.**—Real orden mandando se proceda á la subasta para establecer y explotar una red telefónica en Segovia.

—Otra mandando subastar por segunda vez el establecimiento del servicio telefónico en Sevilla.

—Otra dictando reglas para el cumplimiento de lo mandado en la ley de 2 de Agosto último sobre ingreso en el Tesoro, en calidad de depósito, de los ahorros de los penados.

**Fomento.**—Real orden dando las gracias á don José Sierra por el donativo de su obra, *Un soldado español ó un libro del buen deseo* con destino á bibliotecas populares.

—Otra dictando reglas para que el profesorado cumpla estrictamente con la obligación de asistir á la cátedra.

**Guerra.**—Inspección de la caja general

de Ultramar. Relación nominal de los individuos del ejército de Cuba que tienen sus ajustes rectificadas y definitivos, debiendo presentar los interesados en aquella inspección los documentos justificativos de su derecho.

**Hacienda.**—Recaudación obtenida en el mes de agosto, y pagos ejecutados en el mismo.

El *Boletín oficial* de hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

*Varias noticias.*

**París 14 (6:25 tarde).**—A última hora terminaron ayer las maniobras del ejército francés. Todos los cuerpos recibieron entusiastas ovaciones de la inmensa concurrencia que presencié el acto, especialmente la caballería, que demostró gran superioridad sobre la de Alemania, como resistencia y precisión en los movimientos. El general Boulanger fué victoreado. La comisión militar española ha quedado muy bien impresionada de las maniobras.

Anoche estalló un cartucho de dinamita á la puerta principal de los Docks, (Marsella). Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales. Las pérdidas materiales son de consideración.

*L'Univers* publica una carta de Madrid, ridiculizando los festejos con que han sido obsequiados los periodistas italianos. Dice que los carlistas gozan extraordinaria vitalidad, y afirma que los conservadores carecen de educación. Dicho periódico es católico y amigo de los carlistas españoles.

En la iglesia de Radua (Hungria), ha ocurrido una espantosa catástrofe. En ocasión de estar el templo lleno de fieles, se incendió el altar mayor, y al querer salir la muchedumbre se produjo una confusión, resultando centenares de muertos.

*Irritación en Austria.*

**Austria 13 (2:25 tarde).**—El giro que van tomando los sucesos de Bulgaria ha provocado una gran irritación en nuestros círculos políticos.

La mayoría de los periódicos vienenses, consagran violentos artículos contra la política arbitraria del gabinete de San Petersburgo y demuestran su descontento por el alejamiento y poca diferencia de que ha sido objeto Austria por parte de Rusia y de Alemania.

Se dice también que han surgido algunas dificultades diplomáticas entre los gabinetes de Viena y San Petersburgo, por lo que se cree que la inteligencia de los tres imperios no es completa desde hace algunos días.

*Noticias de Francia.*

**París 14 (8:16 noche).**—El gran duque Alexandrovitch, hermano del emperador de Rusia, ha llegado hoy á esta capital, procedente de Copenhague.

También ha llegado hoy procedente de Barcelona, el embajador de Francia en Madrid Mr. de Laboulaye.

De Stramburgo telegrafían, anunciando que la salud del emperador de Alemania es perfecta, y que hoy ha dado un paseo en carruaje descubierto por las calles de aquella ciudad.

*La Alianza Turco-Rusa.*

**Constantinopla 13 (10:15 mañana).**—Las contestaciones de las potencias á la circular que la Sublime Puerta les dirigió el día 7 del actual, van llegando ya y casi todas ellas son afirmativas, creyéndose, que todas las demás estarán concebidas en el mismo sentido.

*Desórdenes en Rumelia.*

**Sofía 13 (9:30 mañana).**—Se han reproducido los tumultos en Filipópolis entre los partidarios del príncipe y los rusos sin que ocurrieran desgracias, por haber intervenido la policía que los dispersó delante del consulado de la Rusia.

Mr. Rosetti Solesco ha sido nombrado primer secretario de la legación de Rumania en Roma.

*Lo de Oriente.*

**Londres 14 (4:50 tarde).**—Ayer se abrió la asamblea búlgara. El presidente Stambouloff, pronunció un patriótico discurso, que fué aplaudidísimo. Al terminar se victoreó al príncipe.

Por ahora la asamblea se ocupará de la revisión constitucional. Después elegirá el soberano.

Graves son las noticias que comunica el telegrafo. Créese que el llamamiento hecho por el czar al general barón Kaul-

bars, significa un preparativo para la guerra con Austria.

Dícese que Inglaterra piensa ocupar la isla de Metelin, una de las más importantes del Asia menor, y que hoy pertenece á Turquía.

Se han repetido las órdenes para el armamento de los barcos mercantes.

Veinte oficiales rusos marchan á Bulgaria para organizar su ejército.

Háblase de tirantez de relaciones entre Rusia y Rumania.

Merecen recogerse estas apreciaciones del *Standard*.

«La crisis actual tendrá que ser resuelta por Austria y Alemania. Que los Balcanes sean de Rusia ó se dividan entre Rusia y Austria. Tal parece ser el dilema.

«Cualquier rusificación de los territorios del imperio otomano será un golpe fatal para la casa Hapsburgo y significará la ruina de la casa de Austria.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DEL DIA 14

*Bolsin.—Madrid*

4 por 100 perpétuo Contado.	61'15
Id. Fin mes.	60'95
Próximo.	00'00
Exterior.	62'45
Amortizable.	77'80
Cubas.	95'10
Banco de España.	000'00
Carpetas provisionales Cuba.	87'10

*Barcelona*

Interior.	60'80
Exterior.	62'25
PARÍS.	61'62
4p exterior español LONDRES.	61'15

## Variedades

Á MIS EXCMOS. AMIGOS

CÁRMEN Y FEDERICO MUNTADAS

*El Arte en Piedra*

Tan solo os voy á copiar un diálogo en el vergel. Habla una pluma: un pincel y la dama vá á empezar.

De un cisne fuí vestidura que sus pliegues abrigaba del cuerpo que modelaba la delicada escultura. Para escribir de un vergel los encantos sin igual, me arrancaron del ceudal del cisne.

—¿El hombre?

Tu eres... —Pincel. Vengo aquí á hurtar, pluma, la belleza que esconde naturaleza. ¿Podré pintar mucho?

En el lienzo y las cuartillas, con nuestro génio potente, llevemos de este torrente al mundo las maravillas.

Y sus aguas orgullosas, que vean que el Arte sabe vencer empresa tan grave y nos miran envidiosas.

—Cuando del hombre en la mano el impulso obedecemos, ambos nos engrandecemos al calor del génio humano.

Y esa gruta sin igual cuya bóveda orgullosa comparada á magestuosa cúpula de Catedral, en que el agua fué el artista que hizo de la piedra encaje y á la luz el fiero ultraje de quebrarla en cada artista, clama venganza.

—Y cruel para el Arte.

—La tendremos! —¿Venceremos?

—Venceremos! —¿Una pluma?

—¿Y un pincel!

—¿Soberbia ofensa á la luz! Con su cortina de plata móvil, que se desata como encubridor capúz, el divorcio conseguir de los íntimos amores que del Iris los colores nadie pudo describir!..

—Razón tienes! —¿Qué es el sol?

—Tálamo en que la luz nace y que á esos colores hace cónyuges en su arrebol.

—¿Y el agua?

—Prisma, cristal que de esa unión amorosa deshace la luz hermosa en su agitado fanal.

—Y ese divorcio ¿te irrita? —Porque no lo sé imitar —¿Luchemos!

—Para triunfar del agua y la estalactita!

La pluma por el vergel y el pincel á una cascada

se fueron. ¡Mala jornada llevaron pluma y pincel!

El uno quiso pintar, quiso, la obra, describir; y ni ésta supo escribir ni aquél logró retratar.

En su desesperación, gastaron valor y fuerzas.... Los versos, salieron *berzas*; las cascadas, *algodón*.

La gentil estalagmista parecía un caramelo; y los céspedes del suelo y la espuma que se agita entre raíces y peñas y espadañas y verdoros, parecen toscos colores y háces de pesadas leñas.

La de los versos quería hacer otra pastoral del Beethoven inmortal pensando en la sinfonía, más la lira se rompió y el agua, de la retórica en su carcajada armónica murmurando se burló.

La pluma y pincel, muy graves, la burlona melodía cada uno en su sitio oía, de las aguas y las aves.

Y cansados de luchar con su mezuquina impotencia, dejaron, sin resistencia, de escribir y de pintar.

De su enojosa jornada en el confin se encontraron y al terso lago llegaron. ¡Oh! ¡Vergüenza inesperada!

—Vé, pluma! dijo el pincel. ¡Ese charco te ha vencido!

—¿Qué bien has reproducido lo que existe en torno de él!.. —Donosa reconvencción!

Si de retratar se trata, pincel, ¿dónde catarata pintaste con perfección? —¿Yo? ¡Ninguna!

—Vería tal. Entonces no hables así! Y bajó la Musa á tí? —¿Es soneto ó madrigal? —¿Epopeya ó romancero, eglóga ó poema? —¿Qué fué, pluma, lo que su mercé ha sacado del tintero?

—¡Nada!

—¿Nada? —¿Como tú!

—Es que mi arte es más ingrato! —Yo de retratar no trato.

—Yo menos, por Belcebú! —Ya juramos? —Tu has querido!

—¿Eres nécio! —Tu insensata! —Calla, pincel y retrata.

—Pluma, que me has ofendido!..

Ya se agriaba la cuestión y á empezar iban las manos sus argumentos profanos á hacer eco en discusión, cuando descubrió el pincel junto al quebrantado armiño de los fresnos, tierno niño que dormía junto á él.

—¡Buen cuadro voy á lograr! dijo el pincel, y pintó.

—¿Qué idilio voy á hacer yo? dijo la pluma. A la par sus trabajos comenzaron, y la inspiración venía y el niño se sonreía y ambos á dos preguntaron:

—¿Quién eres, niño, que así duermes y con tu sonrisa tu boca hace hoyo á la brisa para que se cuaje en tí?..

—Soy el Arte, respondió el infante, sin abrir sus ojos. Quise venir, —porque Dios me lo ordenó— á enseñaros á pintar de Piedra las maravillas y á escribir en las cuartillas su incomparable cantar!..

A escuchar con fruición la pluma se preparaba y ya el pincel esperaba delirante la lección.

El Arte, sin replicar levantóse de su lecho de verde esmaltado helécho diciendo: «Solo mirar pueden los ojos aquí»

Y abriéndolos, dijo: Así! ¡Calle el Arte y á admirar!

La visión desapareció y hacia el Olimpo se fué!..

—¿Y después? Y después, ¿qué? —¿Qué fué lo que allí pasó?

La pluma resolvió así el silencio quebrantar: —Pues ni escribir, ni pintar! Estamos de más aquí!..

JOSÉ MARIA OVEJERO.

Piedra 20 Agosto 86.

## Asuntos de Aragón

De *El Pirineo Aragonés*: «El magnífico tiempo que disfrutamos favorece notablemente para los trabajos preliminares de la siembra de cereales y desarrollo de las hortalizas.

—Nuestro apreciable corresponsal de Berdún nos participa que la feria celebrada esta semana en aquella villa, ha sido bastante animada, especialmente en transacciones de ganado vacuno que es el que

más abunda en el país. Como de costumbre no ha faltado concurrencia de forasteros y alegres bailes campestres y de salón, en los que el bello sexo ha lucido y hecho gala de sus naturales gracias y encantos.

—El pasado lunes por la tarde descargó una imponente tormenta sobre algunos pueblos de la parte baja de la canal de Berdún en la derecha del río Aragón, la que ocasionó grandes y sensibles destrozos en el viñedo y frutos de las huertas.»

## Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Filosofía para blanquear y conservar la dentadura.

1005 ca 816

## Crónica del día

La importancia creciente que hoy en día tienen los asuntos exteriores; el cúmulo de complicaciones que en lo porvenir se vislumbran, y la necesidad de tener á nuestros lectores al corriente de cuanto de notable ocurra en las grandes capitales europeas, nos ha determinado á contratar un *servicio especial* de correspondencias que nos remitirán con frecuencia y regularidad desde Londres, Berlín, París y Roma, y en las cuales nuestros corresponsales tratarán de todo lo que se juzgue de interés en el movimiento general europeo.

El favor creciente que recibimos del público hace que no reparamos en estos y otros sacrificios, si con todo ello contribuimos á mejorar las condiciones de nuestro periódico.

Ya hemos insertado una carta de Londres y otra de Berlín, y hoy damos cabida á la primera que nos remite nuestro corresponsal en París.

\*. El joven pintor D. Anselmo Gascon presenta en esta segunda etapa de la Exposición Aragonesa diversos cuadros que prueban una vez más la reputación de que goza. Diferentes veces nos hemos ocupado de las obras de este jóven artista, y siempre con el elogio que merecen.

\*. Parece ser que uno de los principales obligacionistas de la deuda municipal ha entablado ó vá á entablar la acción de injuria y calumnia contra el director de un periódico local por unos sueltos publicados en el mismo en su número del sábado último, y que cree alusivos á su persona y á otros individuos que puede ser que sigan el mismo procedimiento.

\*. Ha sido destinado al 2.º batallón del regimiento de Gerona, el comandante D. Santiago Trillo y Sanz que se hallaba de reemplazo en este distrito.

\*. Mañana se ocuparán las Salas de esta Audiencia en el despacho de los asuntos siguientes:

Sala de lo Criminal juzgado de S. Pablo juicio oral contra J. G. y otros por robo; abogados los Sres. Guillen y Sala.

Juzgado del Pilar, juicio oral contra J. D. por hurto; abogado Sr. Ibarra.

Señalamientos para pasado mañana.

Sala de lo Criminal, juzgado de S. Pablo, juicio oral contra F. P. por atentado; abogado Sr. Cantin.

Juzgado del Pilar, juicio oral contra A. G. par hurto; abogado Sr. Espondaburo (D. A.)

\*. Tres sujetos fueron detenidos ayer por indocumentados y escandalosos.

\*. Hoy concluye el plazo para la admisión de los trabajos, con destino al certamen convocado por el Ateneo de esta ciudad.

El jurado se reunirá muy pronto para examinar y decidir acerca de los presentados.

\*. Se ha desestimado el recurso de alzada de Aniceta Gimenez, sobre el fallo declarando soldado á su hijo por el cupo de esta ciudad.

\*. Se han recibido en la secretaría de esta Universidad, los títulos de licenciado en Derecho de D. Manuel Serrano y D. Jacinto Pitarque.

\*. Tres mujeres, que robaron en el día de ayer simiente de alfalfa, fueron detenidas.

Muy mal hecho.

Porque las *pobreccitas* se lo apropiaban por recurso de alimentación.

\*. Háse dispuesto que el alcalde de Aranda de Moncayo, abone á D. Inocencio Garán los haberes que se le adeudan, como secretario que, de aquel ayuntamiento, ha sido.

\*. Se ha concedido retiro para Zaragoza, al teniente coronel comandante del regimiento reserva de caballería, D. Ramón Díez Lafuente.

\*. Desde el día 1.º de Octubre, correrá á cargo de las farmacias militares, el suministro de los medicamentos á los penales de la Península.

\*. La plaza de depositario de fondos municipales de Belchite, se halla vacante, con el 15 por 1.000 de retribución.

Las solicitudes han de presentarse al alcalde, en el término de quince días.

\*. Se ha prorogado lalicencia que para Aragón y Cataluña, se le concedió al general Moltó (D. Remigio), director que fué de la Guardia civil.

\*. Al capitán de caballería D. Lázaro Espinosa, se le ha concedido el retiro definitivo para esta ciudad.

\*. Mañana circularán ya los carruajes de tranvía, por el nuevo ramal que desde el Coso vá á Torrero.

\*. Los cadáveres de dos adultos y un parvulo, se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

\*. Después del primer juicio verbal, condenando al ayuntamiento de esta ciudad al pago de los intereses de las obligaciones de la Deuda municipal, cuya sentencia fué revocada por el juzgado de primera instancia, por considerar que no procedía la demanda, háñse celebrado cinco juicios más á instancia de otros acredores, en los que recayó sentencia condenatoria para la corporación municipal, y esta apeló por considerarse agravada. Estos juicios están para verse en el juzgado de primera instancia. Pero acaban de celebrarse otros tres juicios más á petición de otros obligacionistas, y en ellos ha recaído también sentencia condenatoria para el municipio; con la particularidad de que ya en estas tres últimas sentencias el juez se considera perfectamente competente para conocer, sin hacer salvedad alguna, para en el caso de que hubiera de llevarse á ejecución la sentencia, como se había hecho por los dos jueces anteriores al pronunciar las suyas.

Mas es el caso, que en esos tres grupos de juicios han entendido tres personalidades diferentes, ejerciendo la misma jurisdicción, todas personas competentes, y todos tres han fallado con el criterio de que el juez municipal es competente para conocer de la demanda entablada individualmente por los acredores de la deuda municipal. Tres opiniones, pues, de personas peritas, que administran justicia, y su fallo converge hacia un mismo punto de vista, que es el de dar la razón á los tenedores de la deuda.

Estaremos en lo cierto al consignar como consignamos en nuestro artículo de fondo del lunes, la doctrina admisible y concreta en la cuestión que se ventila?

Traslado al periódico posibilista del sábado.

\*. Ha sido desestimada la instancia presentada por D. Nemesio Zaldivar, pidiendo se retiren los puntales que se apoyan en su casa, desde la de doña Isabel Gallego, calle de D. Jaime I.

\*. El alde de Nonaspe consulta al gobernador civil de la provincia, si puede retardar la terminación del repartó municipal.

\*. En el mes de Octubre próximo se elevará por oposición la escuela pública elemental de niñas de El Grado (Huesca), dotada con 225 pesetas y demás emolumentos legales.

Las solicitudes deberán presentarse á la junta de Instrucción pública, en término de 15 días.

\*. Esta mañana se ha celebrado la subasta para contratar el servicio de impresiones por cuatro años para el excelentísimo ayuntamiento de Zaragoza.

Se han presentado dos pliegos de proposición, y como fuera el más ventajoso el presentado por el conocido tipógrafo y amigo nuestro, D. Julian Sanz, se le ha adjudicado definitivamente este servicio, que ya lo venía desempeñando desde hace otros cuatro años.

\*. Se ha concedido autorización al alcalde de El Frasno, para correr algunos novillos, y darles muerte, el día 4 de Octubre, en aquel pueblo.

\*. El tribunal en pleno de la Audiencia de este territorio, se ha reunido á las once de esta mañana, con el objeto de proceder á la designación de los señores magistrados que han de formar las salas

de Justicia, habiendo quedado constituidas en la forma siguiente:

Sala de lo civil; presidente, D. Felipe Antonio Arruche.

Señores magistrados vocales, D. Matías Rico, D. Ramón Octavio de Toledo, don Bernardo Pereira, y D. Juan Bautista Marty.

Sala de lo criminal; presidente, don Melchor Esteban Cabezon señores, magistrados vocales, D. Elias Díez Lopez, D. José Bonifaz, D. Tomás Maroto, D. Enrique Larrainzar, D. Anastasio Vindel, D. Francisco Orellana, D. Pablo Pastor de Gorosabel y D. Pedro Salazar (electo).

La sala de lo criminal se subdividirá en tres secciones, primera, segunda y tercera, con el objeto de imprimir mayor celeridad al despacho de los numerosos asuntos en que diariamente tiene que entender.

Mañana publicaremos el personal designado á cada una de las tres secciones citadas.

\*. La comisión provincial, en sesión celebrada esta mañana ha designado á los Sres. Grañen y Ojeda para que representen á la Diputación, en la junta encargada de organizar la manera de solemnizar el centenario del ilustre aragonés don Ramón de Pignatelli.

Después ha resuelto algunos expedientes de quintas, cuentas municipales provinciales y de Administración local.

También ha acordado citar para los días 27, 28, 29 y 30 del actual á 648 mozos de diferentes reemplazos, con el objeto de proceder á la revisión de sus respectivas exenciones.

\*. Mañana publicaremos una circular de la delegación de Hacienda de esta provincia, sobre el impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes que no hayan sido todavía presentados á la liquidación y pago.

\*. Los jóvenes é ilustrados abogados y queridos amigos nuestros D. Rafael Castro y Gardeta, y D. Narciso Lopez Montenegro han establecido una academia de repaso de las asignaturas correspondientes á la facultad de Derecho, y comenzarán sus lecciones el primero de Octubre próximo, mediante las condiciones de que enterarán los directores de la academia, á cuyo efecto pueden dirigirse los que lo deseen á la calle de Alfonso I, número 20 principal.

Los Sres. Castro y Lopez Montenegro, fueron alumnos brillantísimos de nuestra Universidad, que estudiaron la carrera, obteniendo las primeras notas, y esta es una garantía para que su pensamiento, cuya necesidad hace tiempo se dejaba sentir en esta capital, alcance el éxito que merece.

\*. Según nuestras noticias las ferias de Valladolid van á verificarse, del día 20 al 29 del actual mes, con mayor esplendor que otras veces, ganados y semillas de las mejores clases son llevados á aquella ciudad, á fin de que los forasteros puedan adquirir todo lo más selecto y más económico de las vecinas, y aun de las lejanas, comarcas. Tendrán también lugar tres grandes corridas, de toros en los 24, 25 y 26.

La empresa de los ferrocarriles ha fijado como precios de ida y vuelta desde Zaragoza: primera clase, 69.50 pesetas; en segunda 49 y en tercera 28.

Auguramos que dichas fiestas han de verse animadísimas.

\*. El secretario del ayuntamiento de La Puebla de Alborton, nos dice que ni ha dimitido ni lo han destituido.

Y parece que demuestra interés en que lo hagamos constar.

Lo cual que nosotros no habíamos dicho lo contrario.

Porque lo único que dijimos es que estaba vacante aquella plaza.

Y esto lo dijeron todos los colegas locales.

Y fué porque nos lo dijeron en los centros oficiales.

Y por ende nosotros no hemos tenido *arte ni parte* en la noticia.

Ni queremos causar perjuicio ninguno al secretario.

Con lo cual es de suponer que el señor secretario quedará satisfecho.

\*. Con sentimiento hemos sabido que en la mañana de hoy ha fallecido el M. I. Sr. D. Mariano Pescador y Escarate, profesor de la escuela provincial de Bellas Artes, individuo de las Academias de San Luis y San Fernando, y pintor ventajosamente conocido y de todos estimado en esta capital.

Los méritos del Sr. Pescador los prueban las distinciones que justamente ha

merecido y la pública consideración de que era objeto.

Su muerte es sentida por todos, y la Academia de Bellas Artes pierde en el Sr. Pescador una colaboración de gran valía y un maestro muy querido.

La carrera artística del Sr. Pescador ha sido la obra de la laboriosidad y la inteligencia hermanadas, que han dado como éxito un nombre respetado y una reputación bien fundada.

El Sr. Pescador había adquirido como pintor escenógrafo justa fama y en nuestro teatro principal y en otros teatros hay pruebas valiosas de sus especiales condiciones.

Nosotros deploramos, de todas veras tan sensible pérdida y enviamos á la apreciable familia del Sr. Pescador nuestro pésame sincero, deseándole la resignación cristiana que ha de servir de lenitivo á su honda pena.

La familia del Sr. Pescador nos suplica que roguemos á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido es- quela de participación, asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana juéves desde la casa mortuoria, Santa Cruz, 9, al cementerio de Torrero.

\*. En la madrugada del 12 del actual, se incendió en Cariñena la casa café de la viuda D.ª Agustina Isuegas, siendo sofocado el fuego á la hora de haberse iniciado, con el auxilio de la Guardia civil y autoridades, sin que el siniestro originara grandes pérdidas.

\*. A la una de esta tarde, se ha celebrado en el salón de recepciones del Ayuntamiento y bajo la presidencia de D. Bartolomé Arroyo, la segunda subasta para contratar el suministro de víveres, con destino á la Casa-Amparo de esta ciudad.

Cuando nosotros nos hemos retirado, por lo avanzado de la hora, no se habían presentado más que dos proposiciones.

\*. Hoy ha tomado la colación de la dignidad de arcipreste de la catedral del Pilar, el canónigo D. Juan de Juan.

\*. La subasta que en esta delegación de Hacienda debía haberse celebrado esta mañana para la enagenación de 318 cajones vacíos de tabacos, se ha suspendido hasta nueva orden.

Una equivocación material, la de constar en el *Boletín Oficial* mayor número de cajones de los existentes, es la que ha motivado tal suspensión.

\*. El doctor Porras, inteligente y afamado dentista de Madrid, especialista en la construcción de dentaduras sistema norte-americano, las construye sin necesidad de ganchos ni resorte. El doctor Porras vive en la fonda del Universo, donde atenderá á las consultas que se le hagan.

## Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

## VALLEJON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

## LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en batidores y casperas de concha, marfil, búfalo y boj.

1007 ca 50-506

## Alcance Telegráfico.

Madrid 15 12'30 tarde.

El Sr. Jovellar, ministro de la Guerra, ha marchado á la Granja, llevando para someter á la firma de S. M. la Reina la combinación de ascensos de oficiales generales.

Júzgase muy próxima una crisis ministerial en Francia.

P.

Madrid 15 12'40 tarde.

El Sr. Moret ha concedido al representante de los Estados-Unidos, una nueva interpretación del tratado comercial con dicha nación.

El Sr. Gamazo se opone por creerla perjudicial.

P.

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy

Santos (Nicomedes pbro. y Leobino mrs.)

### Santo de mañana

Santos Cornelio P. y Cipriano ob. mr. Santos Eugenia vg. y Sebastiana mrs.

SOL. -Sale á las 5 h. 41 m. -Pónese á las 6 h. 9 m.

### Cultos para mañana

En la iglesia Hospicio de Misericordia, de nueve á siete.

### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen, en La Seo, ó en San Pablo apóstol.

### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las siete.

### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cuatro y media.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar. -A las ocho y media.

## Funciones religiosas.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, continúa la solemnisima novena á María Santísima de la Salud, por la mañana á las diez y por la tarde á las cinco y media, con asistencia de la capilla metropolitana y los sermones á cargo del R. P. Sr. Vinader, de la Compañía de Jesús.

## Espectáculos

### GRAN JARDIN DE LA IBERIA

En el concierto que tendrá lugar esta noche, por la banda del Regimiento Infantería de Galicia, se repetirá á petición del público, el «Ferrocarril de Zaragoza á Canfranc.»

A las nueve.

NOIA: Se sirven con el mayor esmero los esquisitos melados, que tanta aceptación han tenido siempre.

## ITALIANAS

Pastas finas de sémola

## SOPA JULIANA

## PURÉS

## LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

## BUEEA OCASION

Se vende una jaca tordilla, muy bonita y de buenas condiciones; calle de San Jorge, número 20, segunda izquierda; la enseñarán y tratarán de su precio. 205 4d 20-254

Se ha dado principio á una cuba de vino seco del término de Malpica, propio para embarralar, á 18 reales cántaro. Estévanes, número 5. 214 2p 20-254

## BUENA OCASION

Argensola, 9, principal, se venden varios muebles y efectos por ausentarse su dueño; se darán arreglados. 225 3s

Garbanos nuevos, superiores de muy buen cocido á precios económicos, esencia fresco superior y aceite claro, limpio y de muy buen gusto á precio muy arreglado; Méndez-Núñez, número 25, antigua droguería Casaña. 219 3s

Se desea tomar de quinientos mil á diez y seis mil pesetas, con buena hipoteca en esta capital, calle de San Blas, número 56, segundo piso darán razón é informarán. 224 3p 20-254

## A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. También se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo, todo á precios arreglados. 426 11d ct 610-375

## El tan ilustrado profesor en Cirujía dental Don

Mariano Rivas y Fortuño, y tan conocido en la prensa profesional, por la publicación de sus artículos dentales, acaba de dejar instalado su gabinete en esta ciudad, calle del Coso, número 99, principal.

Este ilustrado profesor, trata con eficacia en poco tiempo, todas las enfermedades quirúrgicas de la boca y corrige en los jóvenes de 9 ó 15 años las desviaciones de los dientes hasta obtener una alineación regular.

Construye dentaduras artificiales, completas ó parciales en oro, platino, cauchouc ó celuloide; obturadores para la bóveda palatina y velos de paladar artificiales que restauran el uso de la palabra, á todos aquellos que, por falta de este órgano, carecen de ella. Calma instantáneamente los dolores de muelas, sin necesidad de recurrir á la extracción. Limpia, empaeta y orifica los dientes sin molestia alguna.

Extrae dientes, muelas ó raigones sin ocasionar dolor, produciendo con ayuda de un fluido calorífico la anestesia local del órgano que se desea extraer. En una palabra, en este gabinete se practican todas estas operaciones de conformidad á los adelantos modernos de la cirugía dental; y se sirve gratis á los pobres, siempre que acrediten serlo por medio de una papeleta firmada por los señores cura párroco y alcalde del distrito á que correspondan.

## Coso, 99, principal.

132 ct 416

Contra las afecciones crónicas del pecho Escrófulas—Raquitismo—Consumción—Debilidad general.

## EL MEJOR REMEDIO ES LA EMULSION FACI

de aceite de hígado de bacalao hipofosfitado. Fácil de tomar y digerir y de efectos bien comprobados por la experiencia. No provoca náuseas, ni diarrea; excita el apetito y fortifica toda la economía, frasco 2 ¼ reales.

Farmacia de Faci D. Jaime I, núm. 1, ZARAGOZA.

1015 ca 70-755

Se vende una caja de vendimiar casi nueva, asimismo una prensa de mucha potencia, para bodega vinaria de mecanismo sólido y sencillo; informarán en el estanco número 121, Castillo de la Aljafería. 216 2p 20-334

Se desea una torre por un sabido; Palomar 39 portería darán razón. 188 11p 40-106

## Arriendos

Se desea por arriendo dentro de la población, un local independiente, propio para industria, con agua potable ó corriente, con despedidero; informarán calle de la Torre-Nueva, número 10, piso tercero. 108 1s

Desde el día de hoy, se arrienda en la calle de Méndez-Núñez, número 5, esquina á la de las Virgenes, una tienda espaciosa con cuatro puertas á la calle; en el principal de la misma casa informarán. 222 3p 30-504

Se arrienda un solar de más de 300 melros en el Paseo de Santa Engracia, inmediato al café de la Iberia; tratarán Plaza del Pilar, 30. 223 3s

Ossau, número 7, se arriendan la primera y segunda habitación de la misma con muebles ó sin ellos segun convengan; dádolo y sencillo; informarán razon D. Jaime I, número 32, entrestrelo. 221 3s

Ponzano, número 6, se arrienda una segunda habitación, en el principal, informarán. 218 3s

Pignatelli, número 102, se arrienda el piso cuarto, en el segundo darán razón. 227 3s

## Sirvientes

En la sastrería de Manuel Ejarque, Jaime I, número 1, principal, se necesita una costurera que sepa su obligación. 189 1s

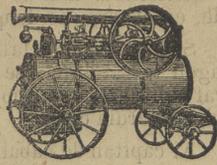
En la calle de Escobar, número 11, hay una señora que reúne todas las condiciones que pueden apetecerse para un sacerdote ó un señor particular. 194 1p 10-2510

Para casa de poca familia, se necesita una sirvienta de unos 40 años que sepa su obligación y tenga quien la abone; Arco de Cinegü, número 7, tienda de licores, darán razón. 220 4p 50-254

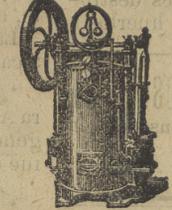
## Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 - MEDALLA DE ORO, CLASE 52 - DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876

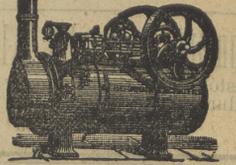
**MÁQUINA HORIZONTAL**  
locomovible ó sobre patines  
Caldera de llama directa  
de 3 á 30 caballos.



**MÁQUINA VERTICAL**  
de 1 á 20 caballos.



**MÁQUINA HORIZONTAL**  
locomovible ó sobre patines.  
Caldera de llama invertida  
de 5 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir - Envío franco de los prospectos detallados.

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET y C<sup>ia</sup>**, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS  
31-33, rue Boinod (B<sup>d</sup> Ornanó, 4 y 6) PARIS, antes F<sup>o</sup> Poissonnière, 144

1037

## COMPANIA LIEBIG



## VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.  
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.  
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.  
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.  
PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883.

En Zaragoza, dirigirse á D. R. Jordan Mercado, 10, Agente. 1011



## MELROSE

RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton-Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Zaragoza Juan Barril Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavarré, Alfonso I, número 27. 1031 ca 622

## Deuda del Estado

Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, I, 19, Roberto Repollés. 1019 ca 40-625

## Buenas maquinistas, se necesitan en la camisería

de Ramón Barril. 218 3s

## Nodrizas

Azoque, 16, segundo, se necesita una costurera de sastré, para prendas y de aprendiz y aprendiz. 226 2p 20-124

San Miguel, 43, hay una de 19 años y un mes de leche; criará en casa de los padres del niño. 210 1s

## Pérdida

Se suplica á la persona que en la mañana de ayer domingo 12, se hubiere encontrado un abanico en uno de los bancos junto al coro mayor del Santo Templo de Nuestra Señora del Pilar, se sirva devolverlo en la calle 5 de Mazo, número 2, entrestrelo derecha; es recuerdo de familia. 211 1s

## Trenes y diligencias que llegan y salen en Zaragoza

### LINEA DE MADRID.

Ascendente	tren	núm.	45	correo	de Zaragoza	para	Madrid	sale	9 y 10	noche
»	»	»	41	mixto	de id.	para	id.	id.	7	mañana
Descendente	»	»	42	id.	de Madrid	para	Zaragoza	llega	8 y 20	noche
»	»	»	46	correo	de id.	para	id.	id.	6 y 5	mañana
»	»	»	50	expres	de id.	para	id.	id.	12 y 46	mañana

### LOS DOMINGOS Y JUEVES A LA ESTACION DEL ARRABAL LOS MARTES Y VIERNES DE LA ESTACION DEL ARRABAL

Ascendente	tren	núm.	49	expres	de Zaragoza	para	Madrid	sale	2 y 30	mañana
Descendente	tren	núm.	261	correo	de Zaragoza	para	Barcelona	sale	6 y 50	mañana
»	»	»	281	mixto	de id.	id.	Huesca	»	4 y 30	tarde
Ascendente	»	»	260	correo	de Barcelona	id.	Zaragoza	llega	8 y 5	noche
»	»	»	280	mixto	de Huesca	id.	»	»	10 y 42	mañana
»	»	»	250	expres	de Barcelona	id.	»	»	2 y 04	mañana

### LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Descendente	»	»	251	expres	de Zaragoza	id.	Barcelona	sale	1 y 0	mañana
Ascendente	tren	núm.	210	correo	de Zaragoza	para	línea Norte	sale	4 y 50	mañana
»	»	»	240	mixto	de id.	para	Log <sup>o</sup> y Pam <sup>o</sup>	sale	3 y 05	tarde
Descendente	»	»	211	correo	línea del Norte	á	Zaragoza	llega	10 y 10	noche
»	»	»	241	mixto	de Log <sup>o</sup> y Pam <sup>o</sup>	á	Zaragoza	»	12 y 5	tarde

Cuando la compañía lo tiene por conveniente, establece un tren mixto de Zaragoza para Pamplona, que sale á las 8 y 40 noche con el número 220 y otro de llegada procedente de Pamplona con el número 221, que llega á las 5 y 42 mañana, anunciándolo con antelación.

## LÍNEA DIRECTA DE MADRID Á ZARAGOZA Y BARCELONA

### SECCION DE ZARAGOZA A LA PUEBLA.

Descendente	tren	núm.	42	correo	de Zaragoza	á	La Puebla	sale	8	mañana
»	»	»	44	mixto	de id.	id.	»	»	3 y 50	tarde
Ascendente	»	»	41	mixto	de La Puebla	á	Zaragoza	llega	40 y 05	mañana
»	»	»	43	correo	de id.	á	»	»	6	tarde

### DILIGENCIAS.

Zaragoza	á	Teruel	Junio	dias	pares	á	la una	de la	tarde	sale	de Zaragoza
»	»	Cariñena	»	»	impares	á	la una	de la	tarde	sale	de Zaragoza
»	»	Belchite	»	»	pares	á	las cuatro	de la	mañana	sale	de la Administración fonda del Universo